

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN****TÍTULO DE
PROPIEDAD O
SUPLETORIO**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 60931

WUALTER RENE MARTINEZ FRANCO, Notario, del distrito de Azacualpa, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Segunda Avenida Norte, Barrio San José, Esquina Opuesta del Juzgado de Sentencia, del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, o al telefax 2301-1332; HACE SABER: Que ante sus oficios compareció el señor: WILIAM MANFREDYS SOTO CARBAJAL, de sesenta y siete años de edad, Ingeniero Agrónomo, del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a quien hoy conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad numero: cero dos cero uno cinco seis dos seis- uno; actuando en su calidad de Apoderado Especial del señor: FRANKLIN ARISTIDES SOTO CARBAJAL, de sesenta y cinco años de edad, empleado, del domicilio de San Francisco, Estado de California, Estados Unidos de América, con Documento Único de Identidad número cero cinco ocho cuatro nueve nueve nueve cinco- dos, personería que doy fe de ser legitima y suficiente por haber tenido a la vista Testimonio de Poder Administrativo con Facultades Especial, otorgado en el domicilio de Richmond, Estado de California, Estados Unidos de América, a las dieciocho horas del día diez de diciembre del año dos mil veintitrés, antes los oficios notariales de Ruth Carolina Rivas; en el cual faculta a su apoderado para actos como el presente; solicitando TITULO SUPLETORIO sobre un inmueble propiedad de su representado de naturaleza rústica, ubicado en lugar conocido como El Guarolón, de la Jurisdicción del distrito de Concepción Quezaltepeque, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, QUINIENTOS VEINTINUEVE PUNTO NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS: LINDERO NORTE, compuesto de TRES tramos rectos: TRAMO UNO con rumbo Sur-Este, ochenta y tres grados, quince minutos, diez punto cincuenta segundos y una distancia de trece punto cero cinco metros. TRAMO DOS con rumbo Nor-Este, ochenta y un grados, cuatro minutos, veintidós punto treinta y un segundos y una distancia de veintiún punto treinta y nueve metros. TRAMO TRES con rumbo Nor-Este, ochenta y cuatro grados, cuarenta y un minutos, cuarenta y dos punto sesenta y cinco segundos y una distancia de cuarenta punto once metros. Linda en los anteriores tres tramos con propiedad del señor Franklin Arístides Soto Carbajal, río Guarolón de por medio. LINDERO ORIENTE, compuesto por UN tramo recto con rumbo Sur-Oeste, cuarenta grados, diecinueve minutos, cuarenta y siete punto cero cinco segundos y una distancia de siete punto setenta y ocho metros. Linda en el anterior tramo con Lotificación El Milagro. LINDERO SUR, compuesto por SEIS tramos rectos: TRAMO UNO con rumbo Sur-Oeste, setenta grados, veintiséis minutos, tres punto setenta y un segundos y una distancia de catorce punto noventa y tres metros. TRAMO DOS con rumbo Sur-Oeste, cincuenta y un grados, once minutos, treinta y cinco punto dieciséis segundos y una distancia de cuatro punto sesenta metros. TRAMO TRES con rumbo Sur-Oeste, doce grados, nueve minutos, veintiuno punto treinta y seis segundos y una distancia de trece punto cincuenta y un metros. Linda en los anteriores tres tramos con propiedad del señor Franklin Arístides Soto Carbajal. TRAMO CUATRO con rumbo Nor-Oeste, treinta y nueve grados, cuarenta y dos minutos, veintisiete punto setenta y tres segundos y una distancia de seis punto setenta y seis metros. TRAMO CINCO con rumbo Nor-Oeste, treinta y seis grados, diecinueve minutos, uno punto noventa y ocho segundos y una distancia de once punto veintiocho metros. TRAMO SEIS con rumbo Nor-Oeste, setenta y nueve grados, cuatro minutos, cuarenta y nueve punto cero cuatro segundos y una distancia de treinta y ocho punto diecinueve metros. Linda en los anteriores tres tramos con propiedad del señor Franklin Arístides Soto Carbajal, río Guarolón de por medio. LINDERO PONIENTE, por su forma triangular no posee lindero poniente. Que dicho inmueble lo adquirió por compraventa.- Valúa el inmueble en CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, a los un días del mes de julio del dos mil veintiséis.

20-21-22 60931

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 22 de julio del 2026, la cual se publicó en 3a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día miércoles 22 de julio del 2026 a las 03:22 pm. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/T8edDha177



Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.

Editora El Mundo S.A.
Plaza Jardín Oficina E2, entrada interna Alameda Dr. Manuel E. Araujo y Av. Olímpica 3544 San Salvador
Registro digital en elmundo.sv © 2026